

13 DE JULIO DE 2022.

DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE SETENTA Y TRES PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Con su permiso diputada presidenta, diputadas compañeras de la mesa permanente debido a que este dictamen es la segunda vez que se pasa en pleno y en la sesión ordinaria que tuvimos se solicitó regresara a la comisión de hacienda, para que fuera platicada con toda la comisión, así como el presidente municipal para ver cuál era la situación que guardaba, derivado de la gran cantidad de los metros cuadrados, que se le está entregando a la población de Tila, derivado de esto, no hubo una reunión solo se pasó el dictamen nuevamente a firma por lo cual, estoy en contra porque creo que debemos hacer un trabajo de fondo, que realmente tenga los requisitos necesarios y que dé certeza jurídica a la población, nosotros como congreso para que hagamos lo correcto y que sea conforme a derecho